

Campeonato “ARA SAN JUAN”

2da etapa SELECTIVO EQUIPO ARGENTINO OPTIMIST 2023

13 al 15 de febrero de 2023

SEDES

Yacht Club Argentino & Club Náutico Mar del Plata

Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, Argentina

Clases participantes: **Optimist Timoneles**

AUTORIDAD ORGANIZADORA

La 2da etapa SELECTIVO EQUIPO ARGENTINO OPTIMIST 2023 Campeonato “ARA SAN JUAN” es organizada por la Asociación de Optimist Argentina, el Yacht Club Argentino y el Club Náutico Mar del Plata y el auspicio de la FAY.

AVISO DE REGATA

[NP]Significa que ningún competidor podrá protestar una supuesta infracción a esta regla. Esto modifica RRV 60.1(A).

1. REGLAS

- 1.1. El Campeonato se regirá por las reglas, tal como las define el Reglamento de Regatas a Vela 2021 – 2024 de World Sailing.
- ~~1.2.~~ Regirán las Normas para la Organización de Competencias FAY (NOC).
- 1.3. Regirá el Reglamento Selectivo.
- 1.4. Será de aplicación el Reglamento de Medición de la AOA disponible en su sitio web.
- 1.5. La regla 61.1 “Informar al Protestado se modifica como sigue: Se agrega a la regla 61.1(a): “El barco que protesta deberá informar a la Comisión de Regata sobre el/los barco/s protestados en la línea de llegada inmediatamente luego de llegar.”
- 1.6. Las modificaciones a las reglas aparecerán detalladas en las Instrucciones de Regata. Las instrucciones de regata podrán modificar otras reglas.
- 1.7. El “Reglamento del Equipo Argentino de Optimist”.
- 1.8. Control Antidoping:
 - 1.8.1. Se les recuerda a los competidores la vigencia de la regla 6.1 del RRV en lo que respecta al Código Antidoping. No será fundamento para una protesta y no rige la regla 63.1.

- 1.8.2. Se recuerda a los competidores que la organización nacional antidopaje (ONAD), puede realizar pruebas médicas antidoping a lo largo del evento, ley 26.912 Régimen Jurídico para la Prevención y el Control de Dopaje en el Deporte.

2. INSTRUCCIONES DEREGATA

2.1 Las Instrucciones de regata estarán disponibles a partir del día 11 de febrero de 2023 en el tablero oficial de avisos virtual. Se podrá acceder en <https://siy.org.ar/tablero-oficial-de-avisos/>

3. COMUNICACIÓN

- 3.1. El tablero oficial de avisos será online y se podrá acceder en <https://siy.org.ar/tablero-oficial-de-avisos/>
- 3.2. Toda embarcación de apoyo deberá contar con un VHF para comunicarse en caso de emergencia, los canales de comunicación por asuntos referentes a seguridad serán publicados en las IR.
- 3.3. En las canchas de regata, la comunicación con la comisión de regata será utilizando los canales publicados en las IR.
- 3.4. [DP] Desde la primera señal de atención y hasta la finalización de la última regata del día, excepto en emergencia, los competidores no transmitirán o recibirán datos o comunicaciones que no estén disponibles para todos los competidores.

4. ELEGIBILIDAD E INSCRIPCIÓN

- 4.1. El Campeonato es abierto a todos los barcos de las Clases Optimist Timoneles Argentinos que cumplan con los requisitos de elegibilidad expresados a continuación:
 - 4.1.1. Todo competidor menor de edad, debe figurar en el listado de la FAY donde aparecen quienes entregaron el documento de "Autorización de Menores de edad en Regata" <https://fay.org/menores-autorizados/> o presentar original certificado ante escribano público,
 - 4.1.2. Del Campeonato ARA SAN JUAN, solo participarán los timoneles inscriptos en SIY 58 y además en el "SELECTIVOS". Según el REGLAMENTO para el CAMPEONATO SELECTIVO MUNDIAL, EUROPEO, NORTEAMERICANO, AFRICANO, ASIATICO y SUDAMERICANO 2023 de la AOA.
- 4.2. Los Entrenadores y Team leaders deberán haberse inscripto de manera online en el sitio web del campeonato SIY58. La inscripción es SIN COSTO.

5. VALORES DE INSCRIPCION

La inscripción a la 2da etapa del selectivo Campeonato ARA SAN JUAN es sin costo.

6. [NP][DP] INGRESO/EGRESO DE EMBARCACIONES PARTICIPANTES A LAS INSTALACIONES DE LOS CLUBES

Para los Optimist Timoneles inscriptos en el selectivo para los campeonatos internacionales a disputarse en el 2023 su egreso será entre el 15 y 16 de febrero, luego de disputada la 2da etapa del selectivo.

7. PUBLICIDAD

Se podrá requerir a todos los competidores que exhiban la publicidad elegida y provista por la Autoridad Organizadora.

8. FORMATO DEL CAMPEONATO

8.1. Si hay más de 60 competidores, el Comité de Regatas podrá decidir que los competidores naveguen agrupados en flotas.

8.2. La Autoridad Organizadora podrá utilizar un formato de series clasificatorias y finales. Se brindarán más detalles en las Instrucciones de Regata.

9. PROGRAMA

9.1.

13 de febrero	9:30 hs	Reunión de timoneles
	12:00 hs	Primer señal de atención
14 de febrero	11:00 hs	Primer señal de atención
15 de febrero	11:00 hs	Primer señal de atención
	18:00 hs	Entrega de premios

9.2. Cantidad de regatas:

Cantidad de Regatas	Máximo de regatas a completar por día:
8	3

9.3. LIMITE DE VIENTO

No se largarán regatas con menos de 6 nudos.

9.4. MEDICIÓN

En el caso de Optimist Timoneles, se darán turnos de medición previo al campeonato SIY58 y vía mail a medicion@optimist-argentina.org. No habrá instancia de medición con posterioridad al mismo.

10. PARQUE CERRADO

10.1 Las embarcaciones deberán permanecer en el parque cerrado definido para la SIY58 desde el primer día de regatas programadas hasta la finalización de las protestas del último día de regatas de la clase.

Antes del día 27/01/23 se publicarán los clubes asignados para cada clase o club.

11. RECORRIDOS

El recorrido será Trapecio Francés. En las IR se podrán establecer recorridos alternativos.

12. PUNTAJE

12.1. El Campeonato será válido con las regatas completadas.

12.2. Descartes

12.2.1. Cuando se hayan completado menos de 5 regatas el puntaje de serie de cada barco será el total de la suma de sus puntos en todas las regatas.

12.2.2. Cuando se hayan completado 5 a 8 regatas el puntaje de serie de cada barco será el total de la suma de sus puntos en todas las regatas excluyendo su peor puntaje.

13. LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

13.1. Los participantes compiten enteramente bajo su propio riesgo y responsabilidad. Ver la regla 3 "Decisión de Competir".

13.2. La Autoridad Organizadora y cualquier otra parte involucrada en la organización del campeonato no aceptan ninguna responsabilidad derivada de cualquier lesión, daño, pérdida o reclamación, sea personal o material, incurrida por los participantes o causadas a ellos antes, durante o después del campeonato.

14. PREMIOS

Serán anunciados en las Instrucciones de Regata.

15. [NP]EMBARCACIONES DE APOYO

15.1. Los botes de apoyo que se desempeñen como tales en CAMPEONATO ARA SAN JUAN deberán encontrarse en correctas condiciones de navegabilidad, uso y contar con el siguiente equipamiento en forma obligatoria:

- 1 matafuego ,1 bengala de mano, 1 achicador, 1 espejo ,1 silbato, 1 linterna estanca, 1 RIPA, 1 Tabla de señales CIS.
- Botiquín de primeros auxilios, 1 Rosca salvavidas

con su cabo correspondiente.

Además:

- FONDEO con cabo suficiente para la zona se recomienda no menos de 30m.
 - VHF fijo o portátil.
 - Corte de corriente (hombre al agua)
 - Inflador.
 - Navaja.
 - Cabo de remolque, largo mínimo 15m, diámetro mínimo 10mm.
 - Y todos aquellos elementos de seguridad exigidos por PNA.
- 15.2. Las embarcaciones de entrenadores deberán estar identificadas con un calco con número que se deberá retirar en la Oficina de Regatas y deberá pegarse en lateral del motor, donde sea visible con claridad. La identificación será la misma otorgada para la SIY58.
- 15.3. Los entrenadores a cargo de los botes deben contar permanentemente con su Carnet habilitante otorgado por la PNA
- 15.4. DURANTE LOS DIAS DE ENTRENAMIENTO Y SIN EXCEPCION LOS ENTRENADORES DEBERAN ESTAR PERMANENTEMENTE CONECTADOS POR VHF CON LAS ESTACIONES LOCALES DE PNA CANAL 9 O CANAL 16 , TAMBIEN DEBEN SOLICITAR AUTORIZACION PARA INGRESO O EGRESO DEL PUERTO , PREVIENDO EN AMBOS CASOS LLEVAR A REMOLQUE LAS FLOTAS.
- 15.5. A bordo de los botes y embarcaciones de apoyo será obligatorio el uso del chaleco salvavidas y el sistema de hombre al agua y no podrán llevar a bordo personas no acreditadas.
- 15.6. Seguro de la embarcación: mínimo contra terceros, se adjuntará fotocopia en el momento de acreditación de la persona a cargo del bote de apoyo.
- 15.7. Los botes podrán ser inspeccionados en forma total o aleatoria por representantes designados por la AO y/o el Responsable de Seguridad del campeonato, en caso de no encontrarse el bote y/o embarcaciones en condiciones de navegabilidad y con el equipamiento detallado se le prohibirá la navegación hasta tanto regularice su situación.
- 15.8. Se habilitará exclusivamente como bote y/o embarcación de apoyo a aquellos a cargo de Entrenadores designados por los Clubes con competidores participantes y debidamente acreditados.
- 15.9. Todas las personas de apoyo deberán registrarse en la Oficina de Regatas hasta las 18:00 hs del día previo a la primera regata de la SIY58.
- 15.10. Acompañantes: Se permitirá que cada competidor pueda ingresar como máximo con dos acompañantes, los cuales se deberán acreditar en el ingreso del CNMP e YCA.

MÁS INFORMACIÓN:

Asociacion de Optimist Argentina: oficina@optimist-argentina.org.ar